



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Verbal
Demandante	Licet Margoth Valencia Osorio y O.
Demandado	Coomeva EPS y O.
Radicado	05001 31 03 020 2022 00071 00
Asunto	Pone conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la contestación al llamamiento en garantía arrimada por Chubb Seguros Colombia S.A., a la cual habrá de dársele trámite de fondo una vez se resuelva sobre el incidente de nulidad interpuesto.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81a8a20fd0f94760a447c336b92be15976125ccec2e6a1f00c55acbc05775ca**

Documento generado en 15/03/2024 03:18:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>